

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

G/TRIMS/N/1/HTI/1

6 de abril de 1998

(98-1352)

Comité de Medidas en materia de Inversiones
relacionadas con el Comercio

Original: francés

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL
ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO SOBRE LAS MEDIDAS EN
MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS
CON EL COMERCIO

Haití

Se ha recibido de la Misión Permanente de Haití la siguiente comunicación, de fecha 27 de febrero de 1998.

El Ministerio de Comercio e Industria comunica a la OMC que Haití no aplica medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio incompatibles con las disposiciones pertinentes del GATT de 1994.
